



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 167-2022-FE-UNAP

Iquitos, 30 de junio de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 104-2022-UNAP-FE-EFP, presentado por la **Dra. Rossana TORRES SILVA** - Directora (e) de la Escuela Profesional de la Facultad de Enfermería, quien solicita la adecuación curricular de las asignaturas de Ciencias Sociales (3 créditos) y la Actividad: Natación (1 crédito) de la estudiante **YESENIA NOELINA GUEVARA NUÑEZ** - Código N° 2093628 - DNI N° 72233540 que pasa a la currícula 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto la Directora (e) de la Escuela Profesional de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo con la Lic. Adm. Ruth CÁRDENAS SALDAÑA - Jefa de Asuntos Académicos (ORSA) - FE, realizado el 28 de junio del presente año, se ha realizado la adecuación curricular de la estudiante: **YESENIA NOELINA GUEVARA NUÑEZ** - Código N° 2093628 - DNI N° 72233540, mediante resolución decanal de las asignaturas de Ciencias Sociales (3 créditos) y la Actividad: Natación (1 crédito); asimismo; solicita emitir resolución decanal de **Adecuación Curricular** de asignaturas cursadas de la mencionada estudiante; que pasa a la currícula 2015

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar la Adecuación Curricular de la asignatura cursada en el plan de estudios anterior (2013), de la estudiante: **YESENIA NOELINA GUEVARA NUÑEZ** - Código N° 2093628 - DNI N° 72233540; que pasa a la currícula 2015:

Ciclo	Cód.	ORIGEN: CURRICULA 2013	Créd.	NOTA	Ciclo	Cód.	DESTINO: CURRICULA 2015	Créd.	NOTA
II		Ciencias Sociales	3	12	II	10005	Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico	4	12
		Actividad: Natación	1	11	I	9080	Act. Natación	1	11

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.:DRAA (2), Interesada (1), EFP, ORSA, Archivo.